



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 2

**ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PARTICULARES**

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 1526/2016

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 18/2016

OBJETO: Adquisición de doscientas cincuenta (250) impresoras electrográfica (láser) blanco y negro, para este Ministerio Público de la Defensa.

LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

CLAUSULA PARTICULAR 15. GARANTIA TÉCNICA.

a. "El adjudicatario deberá proveer, a partir de la fecha de recepción y por el **periodo mínimo de 3 (tres) años**, un servicio de garantía integral para todo el hardware ofertado, con atención en el lugar de instalación **incluyendo repuestos, traslados y mano de obra sin cargo alguno para el MPD.**"

Consulta N° 1: Los insumos (tóners) para estos equipos, ¿deben ser incluidos dentro del servicio?

Respuesta N° 1: Los insumos (tóners) se entregaran por única vez junto a la impresora, cumpliendo con la capacidad mínima requerida en PET.

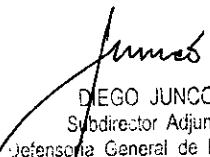
PET- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- Deberán proveerse (para cada impresora) todos los insumos necesarios (cartuchos de tóner y de corresponden, el tambor de revelado – drum – u otro insumo necesario) **para asegurar a un mínimo de 8.000 copias**. Se aceptara la entrega de tóner/s adicional/les para cubrir la cantidad de copias requerida por cada impresora.

Esto es solo con la entrega, NO durante la vigencia de garantía.

USO OFICIAL




DIEGO JUNCO
Subdirector Adjunto
Defensoría General de la Nación